

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO BOLÍVAR
Barrio centro, calle 2 con carrera 6 esquina # 5C-43
Email: j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2021-00141-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE (S): PEDRO ARRIETA IBARRA.

DEMANDADO (S): ARLETH ALMEIDA MIRANDA Y OTROS.

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS

INICIO DEL TRASLADO: 28 DE ABRIL DE 2022.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 2 DE MAYO DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 Am del día 27 de abril de 2022, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P. en armonía con el 446 numeral 2º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 Pm, del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 27 de abril de 2022.

Att:

JAIME LUIS DONADO QUINTANA
SECRETARIO.

Firmado Por:

**Jaime Luis Donado Quintana
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6d2282ceb059f5a1c18edfefe89b3b1159a5b2a71ddd8bbde4b95331edfd752**

Documento generado en 26/04/2022 07:16:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**